



Anexo
**Fichas de
Indicadores de
Economía Circular**

OCTAVO REPORTE · 2023

→ FICHAS DE INDICADORES DE ECONOMÍA CIRCULAR – OCTAVO REPORTE

Ficha No.	Nombre del indicador	Fuente	Entidad	Página
1	Uso de agua distribuida por actividad económica	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	04
2	Intensidad hídrica por actividad económica	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	06
3	Productividad energética de la industria manufacturera	Encuesta Anual Manufacturera (EAM)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	08
4	Productividad hídrica en la industria manufacturera	Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y Encuesta Ambiental Industrial (EAI).	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	10
5	Participación porcentual del valor agregado de la actividad económica de recuperación de materiales (reciclaje) sobre el total del valor agregado nacional	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	12
6	Consumo intermedio de productos residuales de las actividades económicas de la industria manufacturera, según producto	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	14
7	Tasa de aprovechamiento	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	16
8	Tasa de reciclaje y nueva utilización	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	18
9	Desacoplamiento del gasto de consumo final de los hogares residentes frente a los residuos generados por los hogares	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	20
10	Desacoplamiento del valor agregado de la industria manufacturera frente a los residuos generados por la industria	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	23
11	Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de ahorro de agua	Censo de Edificaciones (CEED)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	26
12	Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de ahorro de energía	Censo de Edificaciones (CEED)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	29
13	Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de energía alternativa	Censo de Edificaciones (CEED)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	31
14	Flujos hacia el ambiente de residuos sólidos	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	33
15	Generación per cápita de residuos sólidos y productos residuales	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	35

Ficha No.	Nombre del indicador	Fuente	Entidad	Página
16	Generación de emisiones GEI por actividad económica	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	37
17	Intensidad de emisiones GEI por actividad económica	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	39
18	Emisiones de GEI generadas por unidad de energía consumida	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	41
19	Desacoplamiento en la generación de emisiones	Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	43
20	Eficiencia en la disposición final de residuos con respecto a la producción por grupo de división industrial	Encuesta Ambiental Industrial (EAI) y Encuesta Anual Manufacturera (EAM).	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	46
21	Cantidad de residuos peligrosos generada, por año, según corriente de residuo	Estadísticas sobre generadores de residuos o desechos peligrosos	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	48
22	Cantidad de residuos peligrosos aprovechada, por año, según corriente de residuo	Estadísticas sobre generadores de residuos o desechos peligrosos	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	50
23	Concentración promedio anual de Material particulado menor a 10 micras (PM10), por estación de monitoreo	Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE)	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	52
24	Concentración promedio anual de Material particulado menor a 2,5 micras (PM2,5), por estación de monitoreo	Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE)	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	53
25	Proporción de datos del Índice de Calidad del Aire (ICA)	Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE)	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	56
26	Participación porcentual empleos verdes con respecto a los empleos ambientales	Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones asociadas	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	58
27	Participación porcentual de impuestos ambientales con respecto al total recaudado de impuestos no ambientales	Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones asociadas	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	60
28	Participación porcentual del gasto del gobierno general en actividades ambientales con respecto al gasto total del gobierno general	Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones asociadas	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	62
29	Participación porcentual del gasto ambiental del gobierno general en actividades de protección ambiental y gestión de recursos	Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones asociadas	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	64
30	Participación porcentual del gasto de la industria manufacturera en actividades de protección ambiental y gestión de recursos	Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones asociadas	Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones asociadas	66

Ficha No. 1

Uso de agua distribuida por actividad económica

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(+57 601) 597 83 00 / (+57 601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Uso de agua distribuida por actividad económica	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador representa el volumen de agua consumida de manera directa del acueducto, por las diferentes actividades económicas. Dicho indicador, permite observar cuál es la actividad económica que consume la mayor cantidad de agua.	
2.3. Cálculo del indicador	
El cálculo del indicador esta compuesto por la siguiente variable: Agua distribuida=sumatoria del uso del agua distribuida por acueducto, para las actividades económicas.	
2.4. Unidad de medida	
Metros cúbicos (m ³)	
2.5. Fuente de la información	
Agua distribuida: Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE-FA)	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	
Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4 A.C.	



2.8. Alcance temático

Consumo

Los indicadores de consumo miden la presión generada al medio ambiente por el uso de activos ambientales. Es importante resaltar que desde la perspectiva de los flujos ambientales el medio ambiente es considerado la fuente de todas las entradas a la economía incluyendo tanto las de recursos naturales (minerales, árboles, pesca, agua, entre otros) como la energía solar y las fuentes de viento y aire que son absorbidas por la economía al utilizarlas en los procesos de combustión.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que ofertan y utilizan insumos, productos y residuos de agua

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2010-2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.
Por solicitud directa.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La variable agua distribuida de la CAE-FA, se obtiene a partir de las siguientes fuentes de información: Ecopetrol S.A.; Datos Abiertos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic); y Encuesta Ambiental Industrial (EAI); para las actividades económicas de servicios, el cálculo se realiza de forma indirecta con las estructuras suministradas por las Cuentas Nacionales.

Ficha No. 2

Intensidad hídrica por actividad económica

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(+57 601) 597 83 00 / (+57 601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Intensidad hídrica por actividad económica	
2.2. Descripción del indicador	
<p>La intensidad hídrica representa la cantidad de unidades físicas de agua que se requieren para generar unidades monetarias de valor agregado. El indicador de intensidad hídrica toma el agua distribuida (por acueducto) desagregado por actividad económica. El indicador permite observar la eficiencia en el uso del agua (distribuida por acueducto) por actividad económica. Refleja la presión que ejercen las diferentes actividades económicas sobre el recurso hídrico, al mostrar una relación directa entre el uso de agua y el valor agregado de las actividades económicas. Para observar la transición de la economía de producción lineal a la economía circular, el análisis de la intensidad hídrica de las actividades económicas en un periodo de tiempo, debe presentar tendencia decreciente en el tiempo, de esa manera es más eficiente en el uso del recurso hídrico.</p> <p>Este indicador es relevante en la medida que permite identificar tendencias en la extracción del agua e identificar hitos en una serie de tiempo, el análisis de este indicador podría resultar importante para la gestión integral de los recursos hídricos.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	
<p>La intensidad hídrica se calcula como la razón entre el agua distribuida en metros cúbicos sobre el valor agregado en miles de millones de pesos, por actividad económica para el periodo de referencia.</p> $IH_{it} = ATE_{it} / VAE_{it}$ <p>Donde:</p> <p>IHit: Intensidad hídrica en metros cúbicos, por cada mil millones de pesos de valor agregado de la actividad económica i, en el tiempo t.</p> <p>ATEit: Agua distribuida en metros cúbicos (m³) de la actividad económica i, en el tiempo t.</p> <p>VAit: Valor agregado de las actividades económicas que usan agua distribuida por acueducto (miles de millones de pesos, series encadenadas de volumen) de la actividad económica i, en el tiempo t.</p>	
2.4. Unidad de medida	
Metros cúbicos (m ³)/mil millones de pesos	
2.5. Fuente de la información	
<p>Agua distribuida: Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE</p> <p>Valor agregado: Cuentas Nacionales Anuales - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE</p>	



2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE-FA)

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

- Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4 A.C.
- Nomenclatura actividades económicas del Sistema de Cuentas nacionales base 2015
- Nomenclatura de productos del Sistema de Cuentas nacionales base 2015

2.8. Alcance temático

Intensidad

Los indicadores de intensidad miden la presión generada al medio ambiente por parte de la actividad económica y su objetivo es dar cuenta de la eficiencia al comparar variables ambientales con agregados económicos.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que ofertan y utilizan insumos, productos y residuos de agua.

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2010-2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.
Por solicitud directa.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La variable agua distribuida de la CAE-FA, se obtiene a partir de las siguientes fuentes de información: Ecopetrol S.A.; Datos Abiertos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic); y Encuesta Ambiental Industrial (EAI); para las actividades económicas de servicios, el cálculo se realiza de forma indirecta con las estructuras suministradas por las Cuentas Nacionales.

Ficha No. 3

Productividad energética

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	57 1 5978300
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Productividad energética	
2.2. Descripción del indicador	
<p>Se construyó el indicador de productividad energética por cada una de las divisiones industriales para el periodo 2015 – 2021 a partir de la Encuesta Anual Manufacturera – EAM, encuesta por censo, conformada por los establecimientos que se definen como industriales y que funcionan en el país, según CIIU Rev.4 A.C. Estos deben tener diez o más personas ocupadas o un valor de producción superior al estipulado anualmente con el Índice de Precios del Productor (IPP). El indicador se obtiene a partir de la razón entre el valor agregado en miles de pesos sobre la cantidad de energía consumida, en Kilowatts hora (kWh), por grupo de división industrial, para el periodo 2015 – 2021p.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	
$\text{Productividad Energética} = \text{Valor agregado} / \text{Energía consumida}$	
2.4. Unidad de medida	
Miles de pesos / Kilovatio hora (kWh)	
2.5. Fuente de la información	
Encuesta Anual Manufacturera (EAM)	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Encuesta Anual Manufacturera (EAM)	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	
Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev 4 A.C.).	
2.8. Alcance temático	
Sector manufacturero.	



2.9. Población objetivo

Los establecimientos que pertenecieron a alguna de las divisiones industriales según CIIU Rev. 4 A.C. y que reportaron información a la EAM.

2.10. Cobertura geográfica

Total nacional.

2.11. Periodo de referencia

2015-2021

2.12. Periodo base

No aplica.

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2015-2021

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

Por solicitud directa (gratuitamente).

Publicaciones Interinstitucionales.

Derechos de petición de tipo técnico

4. Comentarios adicionales

Ficha No. 4

Productividad hídrica en la industria manufacturera.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	60 1 5978300
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Productividad hídrica en la industria manufacturera.	
2.2. Descripción del indicador	
<p>El indicador mide el valor agregado de los establecimientos industriales por cada metro cúbico de agua utilizada. Para su medición se realiza el cálculo de la tasa entre el valor agregado en miles de pesos respecto del agua utilizada por los establecimientos, en metros cúbicos. La información a reportar debe ser el agua consumida dentro del proceso manufacturero y actividades administrativas dentro del establecimiento. No incluye la información de consumos de agua utilizados en actividades mineras, agrícolas o de cogeneración de energía.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	
<p>Productividad Hídrica (PI) = $\Sigma VA / AU$</p> <p>Donde:</p> <p>VA= Valor agregado de los establecimientos Industriales Manufactureros, en miles de pesos</p> <p>AU= Agua utilizada por los establecimientos industriales Manufactureros, en m³.</p>	
2.4. Unidad de medida	
Valor agregado en miles por m ³ de agua utilizada.	
2.5. Fuente de la información	
El valor agregado se toma de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y el agua utilizada se obtiene de la Encuesta Ambiental Industrial (EAI).	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y Encuesta Ambiental Industrial (EAI).	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	
CIIU Rev. 4 A.C. para actividades, las cuales se agrupan en 9 grupos de división Industrial dentro de la EAI.	



2.8. Alcance temático

En el DANE se cuenta con información del sector industrial a partir de la Encuesta Anual Manufacturera – EAM. Así mismo, se cuenta con la Encuesta Ambiental Industrial – EAI, la cual tiene como finalidad cuantificar el esfuerzo económico y la gestión ambiental que el sector manufacturero realiza en Colombia, con el fin de dar respuesta a los continuos retos de sostenibilidad ambiental, competitividad y responsabilidad social empresarial actuales.

La EAI tiene en cuenta para el periodo analizado los establecimientos que pertenecieron a alguna de las divisiones industriales según CIIU Rev.4 A.C. y que reportaron información a la Encuesta Anual Manufacturera (EAM).

Con la información contenida en estas encuestas se estima la tasa entre el Valor agregado y el consumo de agua de los establecimientos industriales, reportado en el año de referencia.

2.9. Población objetivo

Establecimientos manufactureros que funcionan en el país, según CIIU Rev.4 A.C., estos deben tener diez o más personas ocupadas o un valor de producción superior al estipulado anualmente con el Índice de Precios del Productor (IPP).

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2018 - 2021

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE: [www.dane.gov.co/estadísticas ambientales/Economía Circular](http://www.dane.gov.co/estadísticas_ambientales/Economía_Circular).

Por solicitud directa (gratuitamente).

Publicaciones interinstitucionales.

Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

Ficha No. 5

Participación porcentual del valor agregado de la actividad de recuperación de materiales (reciclaje) en el total del valor agregado nacional.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Participación porcentual del valor agregado de la actividad de recuperación de materiales (reciclaje) en el total del valor agregado nacional.	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador representa la proporción del valor agregado generado por la actividad de reciclaje en relación al total del valor agregado generado por todas las actividades económicas que componen el sistema de contabilidad nacional. Este indicador evidencia la importancia relativa que tiene dicha actividad económica en la economía nacional.	
2.3. Cálculo del indicador	
El indicador se calcula como la razón entre el valor agregado generado por la actividad en miles de millones de pesos corrientes sobre el total del valor agregado bruto en miles de millones de pesos.	
$PVARM_{jt} = (VARM_{jt} / VAB_{jt}) * 100$	
Donde:	
PVARM _{jt} = Participación porcentual del valor agregado de la actividad de recuperación de materiales (reciclaje) en el total del valor agregado nacional, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.	
VARM _{jt} = Valor agregado generado por la actividad de recuperación de materiales (reciclaje) a precios corrientes, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.	
VAB _{jt} = Valor agregado bruto de las actividades económicas a precios corrientes, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%).	
2.5. Fuente de la información	

Cuadro oferta utilización a precios corrientes de Cuentas Nacionales Anuales del DANE.

Agregados macroeconómicos de Cuentas Nacionales Anuales del DANE.



2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4 Adaptada a Colombia.

Sistema de Cuentas Nacionales base 2015.

2.8. Alcance temático

Valor agregado generado por la actividad de recuperación de materiales (reciclaje) a precios corrientes y valor agregado bruto de las actividades económicas a precios corrientes.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales de toda la economía.

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2005-2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.
Por solicitud directa.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la variable de valor agregado generado por la actividad de recuperación de materiales (reciclaje) a precios corrientes es el Cuadro utilización (a dos dígitos) a precios corrientes de Cuentas Nacionales Anuales del DANE.

Ficha No. 6

Consumo intermedio de productos residuales de las actividades económicas de la industria manufacturera, según producto.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Consumo intermedio de productos residuales de las actividades económicas de la industria manufacturera, según producto.	
2.2. Descripción del indicador	
El consumo intermedio representa el valor de los bienes no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para producir otros bienes. En la Industria manufacturera parte del consumo intermedio está representado por el uso de productos residuales, los cuales son: desperdicios de la industria de alimentos y de tabaco; desperdicios de papel o cartón, lejías residuales de la fabricación de pasta de madera, incluso sulfonatos de lignina; otros desperdicios o desechos no metálicos (de hilados, lana o pelo, algodón, ropa vieja o textiles, cuero, legías, caucho, llantas usadas, plásticos, aserrín y madera, cerámica, loza, entre otros); y desperdicios o desechos metálicos (de hierro y acero, metales preciosos y otros metales, chatarra, pilas, baterías y acumuladores, entre otros).	
2.3. Cálculo del indicador	
El consumo intermedio de productos residuales se calcula como la suma del valor expresado en miles de millones de pesos corrientes de los bienes identificados como productos residuales que son consumidos como insumos en otros procesos de producción de la industria manufacturera.	
$CIPR_{jt} = \sum CIPr_{jt}$	
Donde:	
CIPR _{jt} = Es el consumo intermedio de productos residuales de las actividades económicas de la industria manufacturera, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.	
CIPr _{jt} = Se refiere al consumo intermedio de la canasta de productos residuales compuesta por: (1) desperdicios de la industria de alimentos y de tabaco; (2) desperdicios y desechos de papel o cartón; lejías residuales de la fabricación de pasta de madera, incluso sulfonatos de lignina; (3) otros desperdicios o desechos no metálicos (de hilados, lana o pelo, algodón, ropa vieja o textiles, cuero, lejías, caucho, llantas usadas, plásticos, aserrín y madera, cerámica, loza, entre otros); y (4) desperdicios o desechos metálicos (de hierro y acero, metales preciosos y otros metales, chatarra, pilas, baterías y acumuladores, entre otros), en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Miles de millones de pesos.	
2.5. Fuente de la información	
Cuadro oferta utilización a precios corrientes de Cuentas Nacionales Anuales.	



2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia (CIU Rev. 4 A.C.), 2020.

Clasificación Central de Productos Vers. 2.1. A.C.

Sistema de Cuentas Nacionales base 2015.

2.8. Alcance temático

Consumo intermedio de productos residuales en la industria manufacturera.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales de la industria manufacturera.

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Total nacional.

2.11. Período de referencia

Anual

2.12. Período base

2015

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2014 - 2021 provisional (*).

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.
Por solicitud directa.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la variable consumo intermedio de productos residuales de las actividades económicas de la industria manufacturera es el Cuadro oferta utilización a precios corrientes (a seis dígitos) de Cuentas Nacionales Anuales del DANE.

Ficha No. 7

Tasa de aprovechamiento.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Tasa de aprovechamiento.	
2.2. Descripción del indicador	
Es la relación, expresada en porcentaje, entre los residuos sólidos y productos residuales aprovechados; y la oferta total de residuos sólidos y productos residuales. El total de los residuos sólidos y productos residuales aprovechados se calcula como la sumatoria de los materiales destinados a procesos de cogeneración de energía y otros aprovechamientos, reciclaje y nueva utilización, y los productos residuales.	
2.3. Cálculo del indicador	
Desde el cuadro utilización de residuos sólidos y productos residuales se toma la sumatoria de las variables cogeneración de energía y otros aprovechamientos, reciclaje y nueva utilización, y productos residuales. Este valor se divide sobre el total de la oferta de residuos sólidos y productos residuales, para la unidad espacial de referencia y el periodo de tiempo seleccionado (agregación nacional con periodicidad anual).	
$TA_{jt} = (\sum RA_{jt} / RG_{jt}) * 100$	
Donde:	
TA_{jt} = Tasa de aprovechamiento, en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.	
RA_{jt} = Toneladas de residuos utilizados en cogeneración de energía y otros aprovechamientos, reciclados y reutilizados, y productos residuales; en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.	
RG_{jt} = Oferta total de residuos sólidos y productos residuales; en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%).	
2.5. Fuente de la información	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	
Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), 2020.	
Listados de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005.	
Clasificación Europea de Residuos EUROSTAT (CER STAT Rev. 4.0), 2010.	



Nomenclatura Común Arancelaria (NANDINA), Arancel de Aduanas. Decreto 1881 del 31 de diciembre de 2021.

Clasificación Central de Productos Vers. 2.1. A.C., 2020.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas (SCAE), 2012.

2.8. Alcance temático

Residuos generados por los hogares.

Residuos generados por la industria manufacturera.

Utilización de residuos por las actividades económicas.

Comercio exterior de productos residuales.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que realizan procesos de aprovechamiento como el reciclaje y nueva utilización, el intercambio de productos residuales, la cogeneración de energía y otros aprovechamientos.

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Total nacional.

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2012 - 2021 provisional (*).

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

Por solicitud directa.

Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

Las fuentes de información primaria utilizadas para la construcción de la variable toneladas de residuos utilizados en cogeneración de energía y otros aprovechamientos, reciclados y reutilizados, y productos residuales, son: Las estadísticas de importaciones y exportaciones del DANE; la cantidad de residuos generados y gestionados en reciclaje y nueva utilización, cogeneración de energía y otros aprovechamientos y productos residuales de la Encuesta Ambiental Industrial del DANE; el balance del sector azucarero de Colombia de ASOCAÑA; y el registro administrativo de aprovechamiento de residuos sólidos de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Ficha No. 8

Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos	
2.2. Descripción del indicador	
Es la relación expresada en porcentaje, entre los residuos sólidos reciclados y reutilizados y la oferta total de residuos sólidos y productos residuales.	
2.3. Cálculo del indicador	
Desde el cuadro utilización de residuos sólidos y productos residuales se toma la variable de reciclaje y nueva utilización, este valor se divide sobre la oferta total de residuos sólidos y productos residuales, para la unidad espacial de referencia y el periodo de tiempo seleccionado (agregación nacional con periodicidad anual).	
$TR_{jt} = (RR_{jt} / RG_{jt}) * 100$	
Donde:	
TR _{jt} = Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos, en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.	
RR _{jt} = Toneladas de residuos sólidos de reciclaje y nueva utilización, utilizados por las actividades económicas en los procesos de producción; en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.	
RG _{jt} = Oferta total de residuos sólidos y productos residuales; en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%).	
2.5. Fuente de la información	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)	



2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), 2020.

Listados de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005.

Clasificación Europea de Residuos EUROSTAT (CER STAT Rev. 4.0), 2010.

Nomenclatura Común Arancelaria (NANDINA), Arancel de Aduanas. Decreto 1881 del 31 de diciembre de 2021.

Clasificación Central de Productos Vers. 2.1. A.C., 2020.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas (SCAE), 2012.

2.8. Alcance temático

Residuos generados por los hogares.

Residuos generados por la industria manufacturera.

Utilización de residuos por las actividades económicas.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que realizan procesos de reciclado y nueva utilización de residuos sólidos.

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Total nacional.

2.11. Período de referencia

Anual

2.12. Período base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2005-2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

Por solicitud directa.

Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

Las fuentes de información primaria usadas para la construcción de la variable toneladas de residuos sólidos de reciclaje y nueva utilización, utilizados por las actividades económicas en los procesos de producción, son: El reciclaje y nueva utilización, reportado por la Encuesta Ambiental Industrial del DANE, el balance del sector azucarero de Colombia de ASOCAÑA y el registro administrativo de aprovechamiento de residuos sólidos de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Ficha No. 9

Desacoplamiento del gasto de consumo final de los hogares residentes frente a los residuos generados por los hogares.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Desacoplamiento del gasto de consumo final de los hogares residentes frente a los residuos generados por los hogares.	
2.2. Descripción del indicador	
<p>El indicador se define como la relación de gasto de consumo final de los hogares residentes en miles de millones de pesos frente a los residuos generados por los hogares expresado en toneladas. El gasto de consumo final de los hogares residentes se define como la compra de bienes y servicios para uso común y personal de cada uno de los miembros del hogar; y la generación de residuos de los hogares se refiere a todos los materiales generados a partir del consumo final de los hogares.</p> <p>Los indicadores de desacoplamiento de impactos permiten visualizar la divergencia entre el crecimiento de la actividad económica y los impactos ambientales asociados; existe desacoplamiento cuando se desvincula la presión ejercida al ambiente y el crecimiento económico.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	

Se debe calcular el indicador de productividad de material, expresado como la relación entre el uso de materiales que corresponde a la variable económica de gasto de consumo final de los hogares residentes y la variable ambiental de generación de residuos de los hogares.

$$PMH_{jt} = CFH_{jt} / GRH_{jt}$$

Donde:

PMH_{jt} = Productividad material en los hogares, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

CFH_{jt} = Gasto de consumo final de los hogares residentes, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

GRH_{jt} = Residuos generados por los hogares, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

Posteriormente, se calcula el índice para cada una de las variables mencionadas y para la productividad:

$$ICFH_{jt} = (CFH \text{ año analizado}_{jt} / CFH \text{ año base}_{jt}) * 100$$

$$IGRH_{jt} = (GRH \text{ año analizado}_{jt} / GRH \text{ año base}_{jt}) * 100$$

$$IPMH_{jt} = (PMH \text{ año analizado}_{jt} / PMH \text{ año base}_{jt}) * 100$$



Donde:

$ICFH_{jt}$ = Índice del gasto de consumo final de los hogares residentes, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

$IGRH_{jt}$ = Índice de residuos generados por los hogares, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

$IPMH_{jt}$ = Índice de la productividad material en los hogares, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

2.4. Unidad de medida

Índice 2012 =100

2.5. Fuente de la información

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).

Agregados macroeconómicos de Cuentas Nacionales Anuales del DANE.

2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIU Rev. 4 A.C.), 2020.

Listados de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005.

Clasificación Europea de Residuos EUROSTAT (CER STAT Rev. 4.0), 2010.

Nomenclatura Común Arancelaria (NANDINA), Arancel de Aduanas. Decreto 1881 del 31 de diciembre de 2021.

Clasificación Central de Productos Vers. 2.1. A.C., 2020.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas (SCAE), 2012.

Sistema de Cuentas Nacionales base 2015.

2.8. Alcance temático

Generación de residuos sólidos de los hogares.

2.9. Población objetivo

Hogares.

2.10. Cobertura geográfica

Total Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

2012

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2012 - 2021 provisional (*).

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.
Por solicitud directa.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria para la variable del gasto de consumo final de los hogares residentes son los agregados macroeconómicos de Cuentas Nacionales Anuales del DANE y para la variable residuos generados por los hogares, son los registros administrativos de disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos de la Superintendencia de Servicios Públicos.



Ficha No. 10

Desacoplamiento del valor agregado de la industria manufacturera frente a los residuos generados por la industria.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	

Desacoplamiento del gasto de consumo final de los hogares residentes frente a los residuos generados por los hogares.

2.2. Descripción del indicador
<p>El indicador se define como la relación de gasto de consumo final de los hogares residentes en miles de millones de pesos frente a los residuos generados por los hogares expresado en toneladas. El gasto de consumo final de los hogares residentes se define como la compra de bienes y servicios para uso común y personal de cada uno de los miembros del hogar; y la generación de residuos de los hogares se refiere a todos los materiales generados a partir del consumo final de los hogares.</p> <p>Los indicadores de desacoplamiento de impactos permiten visualizar la divergencia entre el crecimiento de la actividad económica y los impactos ambientales asociados; existe desacoplamiento cuando se desvincula la presión ejercida al ambiente y el crecimiento económico.</p>
2.3. Cálculo del indicador

Se debe calcular el indicador de productividad de material, expresado como la relación entre el uso de materiales que corresponde a la variable de valor agregado de la Industria manufacturera sobre la variable ambiental de generación de residuos de la Industria manufacturera.

$$PMI_{jt} = VAI_{jt} / GRI_{jt}$$

Donde:

PMI_{jt} = Productividad material en la industria manufacturera, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

VAI_{jt} = Valor agregado de la industria manufacturera, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

GRI_{jt} = Residuos generados por las actividades económicas e importaciones, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t

Posteriormente, se calcula el índice para cada una de las variables mencionadas y para la productividad:

$$IVAI_{jt} = (VAI \text{ año analizado}_{jt} / VAI \text{ año base}_{jt}) * 100$$

$$IGRI_{jt} = (GRI \text{ año analizado}_{jt} / GRI \text{ año base}_{jt}) * 100$$

$$IPMI_{jt} = (PMI \text{ año analizado}_{jt} / PMI \text{ año base}_{jt}) * 100$$

Donde:

$IVAI_{jt}$ = Índice del valor agregado de la industria manufacturera, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

$IGRI_{jt}$ = Índice de residuos generados por las actividades económicas e importaciones, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

$IPMI_{jt}$ = Índice de la productividad material en la industria manufacturera, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.

2.4. Unidad de medida

Índice 2012 =100

2.5. Fuente de la información

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).

Agregados macroeconómicos de Cuentas Nacionales Anuales.

2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), 2020.

Listados de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005.

Clasificación Europea de Residuos EUROSTAT (CER STAT Rev. 4.0), 2010.

Nomenclatura Común Arancelaria (NANDINA), Arancel de Aduanas. Decreto 1881 del 31 de diciembre de 2021.

Clasificación Central de Productos Vers. 2.1. A.C., 2020.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas (SCAE), 2012.

Sistema de Cuentas Nacionales base 2015.

2.8. Alcance temático

Generación de residuos sólidos de la industria manufacturera.



2.9. Población objetivo

Unidades institucionales de la industria manufacturera.

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Total nacional.

2.11. Período de referencia

Anual

2.12. Período base

2012

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2012 - 2021 provisional (*).

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.
Por solicitud directa.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la variable valor agregado de la industria manufacturera es la Encuesta Ambiental Industrial y para la variable valor agregado de la industria manufacturera son los agregados macroeconómicos de Cuentas Nacionales Anuales del DANE.

Ficha No. 11

Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de ahorro de agua

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	60 1 5978300
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de ahorro de agua	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador mide el porcentaje de edificaciones que culminaron obra en el año de referencia y que cuentan con algún sistema de ahorro de agua en los 23 departamentos que reportan al CEED. Se calcula como el cociente entre el número de edificaciones según tipo de ahorro de agua dividido el total de edificaciones que reportaron contar con algún sistemas de ahorro de agua. El módulo de edificaciones sostenibles se aplica a todas las obras que hayan culminado actividad constructiva en el periodo intercensal y que cuenten con un área mayor o igual a 1500 m2, o que, teniendo un área menor a esta, hagan parte de un proyecto de construcción de dos o más edificaciones.	
2.3. Cálculo del indicador	
Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de ahorro de agua (%) = Edificaciones según tipo de sistema de ahorro de agua / Total de edificaciones que reportaron contar con algún sistemas de ahorro de agua * 100	
Donde:	
Porcentaje de edificaciones con sistema de ahorro de agua (%): es el porcentaje de edificaciones que cuentan con determinado sistema de ahorro de agua (accesorios de ahorro de agua; recolección y reutilización agua lluvia; recuperación de condensados aires acondicionados; tratamiento de aguas residuales y reciclaje de agua; jardinería exterior eficiente; sub-medición de agua; agua caliente solar; tanque de filtración de aguas lluvias; sistemas urbanos de drenaje sostenible) dentro de los que tienen algún sistema de ahorro de agua.	
Edificaciones según tipo de sistema de ahorro de agua: edificaciones que reportaron al Censo de Edificaciones (CEED), contar con el sistema de ahorro de agua correspondiente.	
Total de edificaciones con algún sistema de ahorro de agua: sumatoria del total de edificaciones identificadas por el Censo de Edificaciones (CEED) durante el año de referencia y que cuentan con algún sistema de ahorro de agua.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%) y número de edificaciones	
2.5. Fuente de la información	
Censo de Edificaciones (CEED), Módulo de Edificación Sostenible	



2.6. Nombre de la operación estadística

Censo de Edificaciones (CEED)

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

División Político Administrativa de Colombia (DIVIPOLA)

2.8. Alcance temático

El DANE diseñó e implementó desde 1996 el Censo de Edificaciones (CEED), operación estadística que tiene como objetivo determinar trimestralmente el estado actual de la actividad edificadora, para establecer su composición, evolución y producción, convirtiéndose en uno de los insumos principales para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) del subsector edificador.

Desde el III trimestre de 2019, se incorporó al CEED un módulo de Edificaciones Sostenibles, el cual indaga entre otros, sobre si el proyecto se encuentra actualmente en proceso de certificación con algún sello ambiental o de sostenibilidad, cantidad de materiales utilizados en la obra y los residuos de construcción y demolición (RCD) generados, grupos donde utiliza material proveniente de procesos de reciclaje y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demoliciones (RCD), medidas para el ahorro de energía incorporadas en la obra, estrategias de energía alternativa incorporadas en la obra y medida(s) para el ahorro de agua incorporadas en la obra.

2.9. Población objetivo

Edificaciones nuevas, ubicadas dentro de las 23 áreas de cobertura geográfica del CEED, que culminaron su proceso constructivo en cada trimestre. El Módulo de Edificaciones Sostenibles se aplica a todas las obras que hayan culminado actividad constructiva en el periodo intercensal y que cuenten con un área mayor o igual a 1500 m², o que, teniendo un área menor a esta, hagan parte de un proyecto de construcción de dos o más edificaciones.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional. Para el tercer trimestre de 2019 los datos corresponden a la cobertura de 20 áreas geográficas - 57 municipios. Entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020 los datos corresponden a la cobertura de 66 municipios. A partir del tercer trimestre de 2020, los datos corresponden a la nueva cobertura de 23 áreas geográficas - 91 municipios.

2.11. Periodo de referencia

Trimestral

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2019-2023

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE: [www.dane.gov.co/estadísticas ambientales/Economía Circular](http://www.dane.gov.co/estadísticas_ambientales/Economía_Circular).
Por solicitud directa (gratuitamente)
Publicaciones Interinstitucionales.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales



Ficha No. 12

Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de ahorro de energía

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	60 1 5978300
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de ahorro de energía	
2.2. Descripción del indicador	
<p>El indicador mide el porcentaje de edificaciones que culminaron obra en el año de referencia y que cuentan con algún sistema de ahorro de energía en los 23 departamentos que reportan al CEED. Se calcula como el cociente entre el número de edificaciones según tipo de ahorro de energía dividido el total de edificaciones que reportaron contar con algún sistemas de ahorro de energía. El módulo de edificaciones sostenibles se aplica a todas las obras que hayan culminado actividad constructiva en el periodo intercensal y que cuenten con un área mayor o igual a 1500 m², o que, teniendo un área menor a esta, hagan parte de un proyecto de construcción de dos o más edificaciones.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	
<p>Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de ahorro de energía(%) = Edificaciones según tipo de sistema de ahorro de energía / Total de edificaciones que reportaron contar con algún sistemas de ahorro de energía * 100</p> <p>Donde:</p> <p>Porcentaje de edificaciones con sistema de ahorro de energía (%): es el porcentaje de edificaciones que cuentan con determinado sistema de ahorro de energía (ventilación natural; relación ventana / pared; iluminación natural; valor U de vidrio, muro o cubierta; pintura atérmica en cubierta y/o pared; sistemas de iluminación eficiente; sombreado vertical u horizontal; techos y/o muros verdes; controles de iluminación interior y exterior; VSD en bombas y/o torres de enfriamiento; ascensores y escaleras eficientes) dentro de los que tienen algún sistema de ahorro de energía.</p> <p>Edificaciones según tipo de sistema de ahorro de energía: edificaciones que reportaron al Censo de Edificaciones (CEED), contar con el sistema de ahorro de energía correspondiente.</p> <p>Total de edificaciones con algún sistema de ahorro de energía: sumatoria del total de edificaciones identificadas por el Censo de Edificaciones (CEED) durante el año de referencia y que cuentan con algún sistema de ahorro de energía.</p>	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%) y número de edificaciones	
2.5. Fuente de la información	
Censo de Edificaciones (CEED), Módulo de Edificación Sostenible	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Censo de Edificaciones (CEED)	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	
División Política Administrativa de Colombia (DIVIPOLA)	

2.8. Alcance temático

El DANE diseñó e implementó desde 1996 el Censo de Edificaciones (CEED), operación estadística que tiene como objetivo determinar trimestralmente el estado actual de la actividad edificadora, para establecer su composición, evolución y producción, convirtiéndose en uno de los insumos principales para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) del subsector edificador.

Desde el III trimestre de 2019, se incorporó al CEED un módulo de Edificaciones Sostenibles, el cual indaga entre otros, sobre si el proyecto se encuentra actualmente en proceso de certificación con algún sello ambiental o de sostenibilidad, cantidad de materiales utilizados en la obra y los residuos de construcción y demolición (RCD) generados, grupos donde utiliza material proveniente de procesos de reciclaje y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demoliciones (RCD), medidas para el ahorro de energía incorporadas en la obra, estrategias de energía alternativa incorporadas en la obra y medida(s) para el ahorro de agua incorporadas en la obra.

2.9. Población objetivo

Edificaciones nuevas, ubicadas dentro de las 23 áreas de cobertura geográfica del CEED, que culminaron su proceso constructivo en cada trimestre. El Módulo de Edificaciones Sostenibles se aplica a todas las obras que hayan culminado actividad constructiva en el periodo intercensal y que cuenten con un área mayor o igual a 1500 m², o que, teniendo un área menor a esta, hagan parte de un proyecto de construcción de dos o más edificaciones.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional. Para el tercer trimestre de 2019 los datos corresponden a la cobertura de 20 áreas geográficas - 57 municipios. Entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020 los datos corresponden a la cobertura de 66 municipios. A partir del tercer trimestre de 2020, los datos corresponden a la nueva cobertura de 23 áreas geográficas - 91 municipios.

2.11. Periodo de referencia

Trimestral

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2019 -2023

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE: [www.dane.gov.co/estadísticas ambientales/Economía Circula](http://www.dane.gov.co/estadísticas_ambientales/Economía_Circula).
Por solicitud directa (gratuitamente).
Publicaciones Interinstitucionales.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales



Ficha No. 13

Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de energía alternativa

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	60 1 5978300
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de energía alternativa	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador mide el porcentaje de edificaciones que culminaron obra en el año de referencia y que cuentan con algún sistema de ahorro de energía en los 23 departamentos que reportan al CEED. Se calcula como el cociente entre el número de edificaciones según tipo de ahorro de energía dividido el total de edificaciones que reportaron contar con algún sistemas de ahorro de energía. El módulo de edificaciones sostenibles se aplica a todas las obras que hayan culminado actividad constructiva en el periodo intercensal y que cuenten con un área mayor o igual a 1500 m ² , o que, teniendo un área menor a esta, hagan parte de un proyecto de construcción de dos o más edificaciones.	
2.3. Cálculo del indicador	
<p>Porcentaje de edificaciones con determinado sistema de energía alternativa(%) = Edificaciones según tipo de sistema de ahorro de energía / Total de edificaciones que reportaron contar con algún sistema de energía alternativa * 100</p> <p>Donde:</p> <p>Porcentaje de edificaciones con sistema de energía alternativa (%): es el porcentaje de edificaciones que cuentan con determinado sistema de energía alternativa (energía solar fotovoltaica en suelo o techo, energía solar fotovoltaica en fachada, energía solar térmica, climatización geotérmica) dentro de los que tienen algún sistema de ahorro de energía.</p> <p>Edificaciones según tipo de sistema energía alternativa: edificaciones que reportaron al Censo de Edificaciones (CEED), contar con el sistema de energía alternativa correspondiente.</p> <p>Total de edificaciones con algún sistema de energía alternativa: sumatoria del total de edificaciones identificadas por el Censo de Edificaciones (CEED) durante el año de referencia y que cuentan con algún sistema energía alternativa.</p>	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%) y número de edificaciones	
2.5. Fuente de la información	
Censo de Edificaciones (CEED), Módulo de Edificación Sostenible	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Censo de Edificaciones (CEED)	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	
División Político Administrativa de Colombia (DIVIPOLA)	

2.8. Alcance temático

El DANE diseñó e implementó desde 1996 el Censo de Edificaciones (CEED), operación estadística que tiene como objetivo determinar trimestralmente el estado actual de la actividad edificadora, para establecer su composición, evolución y producción, convirtiéndose en uno de los insumos principales para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) del subsector edificador.

Desde el III trimestre de 2019, se incorporó al CEED un módulo de Edificaciones Sostenibles, el cual indaga entre otros, sobre si el proyecto se encuentra actualmente en proceso de certificación con algún sello ambiental o de sostenibilidad, cantidad de materiales utilizados en la obra y los residuos de construcción y demolición (RCD) generados, grupos donde utiliza material proveniente de procesos de reciclaje y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demoliciones (RCD), medidas para el ahorro de energía incorporadas en la obra, estrategias de energía alternativa incorporadas en la obra y medida(s) para el ahorro de agua incorporadas en la obra.

2.9. Población objetivo

Edificaciones nuevas, ubicadas dentro de las 23 áreas de cobertura geográfica del CEED, que culminaron su proceso constructivo en cada trimestre. El Módulo de Edificaciones Sostenibles se aplica a todas las obras que hayan culminado actividad constructiva en el periodo intercensal y que cuenten con un área mayor o igual a 1500 m2, o que, teniendo un área menor a esta, hagan parte de un proyecto de construcción de dos o más edificaciones.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional. Para el tercer trimestre de 2019 los datos corresponden a la cobertura de 20 áreas geográficas - 57 municipios. Entre el cuarto trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020 los datos corresponden a la cobertura de 66 municipios. A partir del tercer trimestre de 2020, los datos corresponden a la nueva cobertura de 23 áreas geográficas - 91 municipios.

2.11. Periodo de referencia

Trimestral

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2019 -2023

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE: [www.dane.gov.co/estadisticas ambientales/Economía Circular](http://www.dane.gov.co/estadisticas_ambientales/Economia_Circular).
Por solicitud directa. (gratuitamente).
Publicaciones Interinstitucionales
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales



Ficha No. 14

Flujos hacia el ambiente de residuos sólidos.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Flujos hacia el ambiente de residuos sólidos.	
2.2. Descripción del indicador	
Los flujos hacia el ambiente, representan la cantidad de residuos sólidos en toneladas que son dispuestos de manera inadecuada por las unidades de gestión de residuos. Este indicador determina el nivel de contaminación que produce la economía, dados los procesos de producción, consumo y acumulación.	
2.3. Cálculo del indicador	
Desde el cuadro utilización de residuos sólidos y productos residuales se toma la variable de flujos hacia el ambiente, para la unidad espacial de referencia y el periodo de tiempo seleccionado (agregación nacional con periodicidad anual).	
$FA_{jt} = \sum DFI_{jt}$	
Donde:	
FA_{jt} = Flujos hacia el ambiente de residuos sólidos, en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.	
DFI_{jt} = Toneladas de residuos sólidos dispuestas en botaderos, celdas transitorias, enterramientos, cuerpos de agua, quemas a cielo abierto y sin registro de información, en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Toneladas.	
2.5. Fuente de la información	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS).	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	

Clasificación Europea de Residuos EUROSTAT (CER STAT Rev. 4.0), 2010.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas (SCAE), 2012.

2.8. Alcance temático

Residuos generados por los hogares.

Residuos generados por las actividades económicas.

Utilización de residuos por las actividades económicas.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales prestadoras del servicio público de aseo.

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Total nacional.

2.11. Periodo de referencia

Anual.

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2012 - 2021 provisional (*).

3.2. Frecuencia de difusión

Anual.

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

Por solicitud directa.

Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la construcción de la variable toneladas de residuos sólidos dispuestas en botaderos, celdas transitorias, enterramientos, cuerpos de agua, quemas a cielo abierto y sin registro de información, es el registro administrativo de disposición final de residuos de la Superintendencia de Servicios Públicos.



Ficha No. 15

Generación per cápita de residuos sólidos y productos residuales.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 8398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Agosto de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Generación per cápita de residuos sólidos y productos residuales.	
2.2. Descripción del indicador	
Expresa la cantidad generada de residuos sólidos y productos residuales en kilogramos por habitante al año.	
2.3. Cálculo del indicador	
<p>Desde el cuadro oferta de la cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de residuos sólidos, se toma el total de residuos sólidos y productos residuales. El valor de la oferta total se divide sobre el total de la población del territorio, para la unidad espacial de referencia y el periodo de tiempo seleccionado (agregación nacional con periodicidad anual).</p> $RPC_{jt} = (RG_{jt} * 1000) / PT_{jt}$ <p>Donde:</p> <p>RPC_{jt} = Generación per cápita de residuos sólidos y productos residuales, en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.</p> <p>RG_{jt} = Oferta total de residuos sólidos y productos residuales, en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.</p> <p>PT_{jt} = Población total del país, en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.</p>	
2.4. Unidad de medida	
Kilogramos (Kg)/habitante.	
2.5. Fuente de la información	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS). Proyecciones y retroproyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)	

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), 2020.

Listados de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005.

Clasificación Europea de Residuos EUROSTAT (CER STAT Rev. 4.0), 2010.

Nomenclatura Común Arancelaria (NANDINA), Arancel de Aduanas. Decreto 1881 del 31 de diciembre de 2021.

Clasificación Central de Productos Vers. 2.1. A.C., 2020.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas (SCAE), 2012.

2.8. Alcance temático

Residuos generados por los hogares.

Residuos generados por la industria manufacturera.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que ofertan residuos sólidos y productos residuales.

Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Total nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2012 - 2021 provisional (*).

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE

Por solicitud directa.

Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

Las principales fuentes de información primaria utilizadas para la construcción de la variable oferta total de residuos sólidos y productos residuales, son: la cantidad de residuos generados y gestionados por actividad económica de la Encuesta Ambiental Industrial del DANE y el registro administrativo de aprovechamiento de residuos sólidos de la Superintendencia de Servicios Públicos.



Ficha No. 16

Generación de emisiones GEI por actividad económica

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 5978398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Octubre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Generación de emisiones GEI por actividad económica	
2.2. Descripción del indicador	
<p>La generación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se define como las emisiones de GEI generadas en cada una de las actividades económicas y en el consumo final de los hogares por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa, expresado en Gigagramos (Gg) de CO₂ equivalente (CO_{2eq}).</p> <p>El indicador permite observar cuál es la actividad económica que genera mayor cantidad de emisiones GEI, frente a la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	
<p>Para calcular el indicador se sigue el procedimiento señalado en la fórmula de cálculo, utilizando los datos de la cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de emisiones al aire; para la unidad espacial de referencia y el periodo de tiempo seleccionado.</p> $GE_j = \sum GE_{ij}$ <p>Dónde:</p> <p>GE_j: emisiones totales de GEI expresadas en Gigagramos de CO₂ equivalente generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.</p> <p>GE_{ij}: emisiones GEI en CO_{2eq} expresadas en Gigagramos de CO₂ equivalente por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa, de cada una de las actividades económicas i y los hogares, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.</p>	
2.4. Unidad de medida	
Gigagramos (Gg) de CO _{2eq}	
2.5. Fuente de la información	
Emisiones de GEI en CO _{2eq} : Cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de emisiones al aire - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire	

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)

Nomenclatura de actividades económicas Cuentas Nacionales base 2015

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE 2012). Marco Central.

2.8. Alcance temático

El indicador representa la cantidad de emisiones generadas por las actividades económicas y los hogares, a partir de la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que generan emisiones al aire por la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa.

La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2005-2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la construcción de la variable total de emisiones de GEI en CO₂eq generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa, corresponde a la cuenta ambiental y económica de flujos de energía (CAE-FE).



Ficha No. 17

Intensidad de emisiones de GEI por actividad económica

1. Contacto Institucional

1.1. Entidad o institución responsable del indicador Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

1.2. Área o dependencia responsable del indicador Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)

1.3. Dirección de correo electrónico de contacto contacto@dane.gov.co

1.4. Número telefónico de la entidad o institución (601) 597 83 00 / (601) 5978398

1.5. Fecha de publicación de los metadatos Octubre de 2023

2. Características del indicador

2.1. Nombre del indicador

Intensidad de emisiones de GEI por actividad económica

2.2. Descripción del indicador

El indicador presenta la relación entre las emisiones de GEI (generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa) y el valor agregado (VA) de las actividades económicas, en un periodo de referencia.

El volumen de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se encuentra relacionado con los patrones de consumo de energía y eficiencia energética. Un aumento en el indicador significa mayor presión sobre el ambiente (disminución de la eficiencia), por cuanto representa un aumento en mayor proporción del volumen de emisiones en comparación con el crecimiento del valor agregado de la actividad económica.

2.3. Cálculo del indicador

El indicador se calcula dividiendo el total de emisiones de GEI en dióxido de carbono equivalente (CO₂eq) generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa expresadas en 1.000 Gigagramos, entre el valor agregado expresado en miles de millones de pesos en series encadenadas de volumen de cada una de las actividades económicas objeto de análisis, para el periodo de referencia.

Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta el valor agregado en series encadenadas de volumen de las actividades económicas con divisiones CIIU Rev. 4 A.C. que registran producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa.

$$IEAE_{ijt} = GE_{ijt} / VA_{ijt}$$

Dónde:

IEAE_{ijt}: intensidad de emisiones GEI por actividad económica i, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.

GE_{ijt}: generación de emisiones GEI por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa, expresadas en Gigagramos de CO₂ equivalente, por cada una de las actividades económicas i en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.

VA_{ijt}: valor agregado bruto total en miles de millones de pesos en series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, de la actividad económica i, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.

Nota: Para el cálculo del indicador, el valor agregado bruto total, excluye el valor agregado de las actividades recuperación de materiales y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, según las divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones, por cuanto dichas actividades no registran consumo de combustibles fósiles, ni biomasa

2.4. Unidad de medida

1.000 gigagramos (Gg) de CO₂eq/mil millones de pesos

2.5. Fuente de la información

Total de emisiones de GEI en CO_{2eq}: Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE

Valor agregado: Cuentas Nacionales Anuales - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE

2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)

Nomenclatura de actividades económicas Cuentas Nacionales base 2015

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE 2012). Marco Centra)

2.8. Alcance temático

Intensidad

Los indicadores de intensidad representan la relación entre un flujo físico y un agregado económico (SCAE, 2012).

El indicador intensidad de emisiones de GEI por actividad económica mide el aumento o la disminución en las emisiones de GEI generadas a partir de la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa por cada mil millones de pesos de valor agregado de la actividad económica.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que generan emisiones al aire por la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa.

La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2005-2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

Por solicitud directa.

Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la construcción de la variable total de emisiones de GEI en CO_{2eq} generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa, corresponde a la cuenta ambiental y económica de flujos de energía (CAE-FE).



Ficha No. 18

Emisiones de GEI generadas por unidad de energía consumida.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 5978398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Octubre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Emisiones de GEI generadas por unidad de energía consumida	
2.2. Descripción del indicador	
<p>El indicador presenta la relación entre las emisiones de GEI (generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa) y el consumo de productos energéticos por actividades económicas y hogares, en un periodo de referencia. El indicador señala la cantidad de emisiones GEI generadas por el consumo de una unidad de energía medida en terajulios (Tj).</p> <p>El volumen de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se encuentra relacionado con los patrones de consumo de energía y eficiencia energética.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	
<p>El indicador se calcula dividiendo el total de emisiones de GEI en dióxido de carbono equivalente (CO_{2eq}) generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa expresadas en 1.000 Gigagramos, entre el consumo de productos energéticos por actividades económicas y hogares expresado en terajulios (Tj), para el periodo de referencia.</p> <p>La expresión matemática usada en el cálculo corresponde a:</p> $IEEC_{ijt} = GE_{ijt} / Tj_{ijt}$ <p>Dónde:</p> <p>IEEC_{ijt}: emisiones de GEI generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa por unidad de energía consumida en cada una de las actividades económicas i y los hogares, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.</p> <p>GE_{ijt}: generación de emisiones GEI por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa, expresadas en Gigagramos de CO₂ equivalente, por cada una de las actividades económicas i y los hogares, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.</p> <p>Tj_{ijt}: unidad de energía consumida expresada en terajulios, por cada una de las actividades económicas i y los hogares, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.</p>	
2.4. Unidad de medida	
1.000 gigagramos (Gg) de CO _{2eq} /terajulio (Tj)	
2.5. Fuente de la información	
<p>Total de emisiones de GEI en CO_{2eq}: Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE</p> <p>Consumo de productos energéticos: Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Energía - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE</p>	

2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)

Nomenclatura de actividades económicas Cuentas Nacionales base 2015.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE 2012). Marco Central.

2.8. Alcance temático

El indicador representa la cantidad de emisiones generadas en la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa por cada unidad de energía consumida en las actividades económicas y los hogares.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que generan emisiones al aire por la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa.

La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2005 - 2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

Por solicitud directa (gratuitamente).

Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la construcción del indicador emisiones de GEI por unidad de energía consumida, corresponde a la cuenta ambiental y económica de flujos de energía (CAE-FE).



Ficha No. 19

Desacoplamiento en la generación de emisiones

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@ddane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 5978398
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Octubre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Desacoplamiento en la generación de emisiones	
2.2. Descripción del indicador	
<p>Los indicadores de desacoplamiento "Muestran el grado en que el crecimiento del ingreso y del consumo está ocurriendo con un uso decreciente de recursos ambientales" (ONU et al., 2016, p.264). En esencia, los indicadores de desacoplamiento son indicadores de productividad, enfocados en el análisis de la divergencia entre agregados ambientales y económicos. En el marco de la cuenta ambiental y económica de flujo de materiales de emisiones al aire, el análisis de desacoplamiento, tiene como finalidad mostrar el grado en que el crecimiento del valor agregado ocurre reduciendo la generación de emisiones.</p> <p>Así pues, el desacoplamiento en la generación de emisiones, relaciona el valor agregado de las actividades económicas en series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, expresado en miles de millones de pesos, con las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Gigagramos de CO₂ equivalentes, generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	

El indicador se calcula como índice en base 100 para cada una de las variables (valor agregado y generación de emisiones GEI), y para la productividad.

La productividad se calcula dividiendo el valor agregado bruto total, expresado en miles de millones de pesos, entre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), expresadas en Gigagramos de CO₂ equivalente.

La expresión matemática usada en el cálculo corresponde a:

$$DGE_{jt} = VA_{jt} / GE_{jt}$$

Dónde:

DGE_{jt} : productividad en la generación de emisiones, en la unidad espacial de referencia j , en el tiempo t .

VA_{jt} : valor agregado bruto total en miles de millones de pesos en series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, en la unidad espacial de referencia j , en el tiempo t .

GE_{jt} : emisiones totales de GEI expresadas en Gigagramos de CO₂ equivalente generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa en la unidad espacial de referencia j , en el tiempo t .

Para el cálculo del indicador, el valor agregado bruto total, excluye el valor agregado de las actividades (recuperación de materiales y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, según divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones), por cuanto dichas actividades no registran consumo de combustibles fósiles ni biomasa.

2.4. Unidad de medida

Índice

2.5. Fuente de la información

Emisiones de GEI en CO_{2eq}: Cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de emisiones al aire - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE

Valor agregado: Cuentas Nacionales Anuales - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE

2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Emisiones al Aire

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)

Nomenclatura de actividades económicas Cuentas Nacionales base 2015.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE 2012). Marco Central.

2.8. Alcance temático

Productividad

Los indicadores de productividad caracterizan la eficiencia en el uso de recursos naturales en los procesos de producción y consumo, a partir de la relación de los agregados económicos como la producción, ingreso y valor agregado con variables ambientales tales como extracción, demanda o consumo de recursos naturales.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que generan emisiones al aire por la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa.

La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

2005

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2005-2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión

Anual



3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.
Por solicitud directa.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la construcción de la variable total de emisiones de GEI en CO₂eq generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa, corresponde a la cuenta ambiental y económica de flujos de energía (CAE-FE) y para el valor agregado, las Cuentas Nacionales Anuales del DANE.

Referencias bibliográficas

-Organización de las Naciones Unidas (ONU), Unión Europea (UE) Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) & Banco Mundial (BM). (2016). Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012. Marco Central (SCAE). Nueva York.: Naciones Unidas.

-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) & International Resource Panel (IRP). (2011). Desacoplar el uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico. Recuperado de <https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/onu/349-spa-sum.pdf>

Ficha No. 20

Eficiencia en la disposición final de residuos con respecto a la producción por grupo de división industrial.

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	60 1 5978300
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Eficiencia en la disposición final de residuos con respecto a la producción por grupo de división industrial.	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador mide el uso eficiente de los recursos de los procesos productivos, lo cual se ve reflejado en la menor cantidad de residuos dispuestos o entregados a un gestor. Este indicador, se mide a partir de la relación de los residuos dispuestos en comparación con la producción de los establecimientos industriales manufactureros, correspondientes al mismo período de análisis.	
2.3. Cálculo del indicador	
Eficiencia en la generación de residuos con respecto a la producción $(EGRP) = \Sigma RD / PI$	
Donde:	
RD= Residuos dispuestos por el establecimientos, en kilogramos.	
PI= Producción de las Industrias Manufactureras, en miles de millones de pesos.	
2.4. Unidad de medida	
Kilogramos de residuos por miles de millones de pesos producidos.	
2.5. Fuente de la información	
La producción industrial se toma de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y los residuos dispuestos se toman de la Encuesta Ambiental Industrial (EAI).	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Encuesta Ambiental Industrial (EAI) y Encuesta Anual Manufacturera (EAM).	
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas	
Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C. para actividades (las cuales se agrupan en 9 grupos de división Industrial dentro de la EAI).	



2.8. Alcance temático

La gestión de residuos desempeña un papel importante en la Economía Circular. El uso ineficiente de los recursos en los procesos de producción, puede incrementar la generación de residuos.

La eficiencia en la generación de residuos que se pretende medir, está dada en términos de la tasa de residuos dispuestos por los establecimientos industriales de la EAI, respecto a la producción Industrial reportada en el año (EAM) a nivel de grupo de división industrial.

2.9. Población objetivo

Establecimientos manufactureros que funcionan en el país, según CIU Rev.4 A.C., estos deben tener diez o más personas ocupadas o un valor de producción superior al estipulado anualmente con el Índice de Precios del Productor (IPP).

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Período de referencia

Anual

2.12. Período base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2018 - 2021

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE. [www.dane.gov.co/estadísticas ambientales/Economía Circular](http://www.dane.gov.co/estadísticas_ambientales/Economía_Circular)
Por solicitud directa (gratuitamente).
Publicaciones Interinstitucionales.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

Ficha No. 21

Cantidad de residuos peligrosos generada, por año, según corriente de residuo

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Subdirección de Estudios Ambientales
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	estudios@ideam.gov.co azapata@ideam.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	3527160 -Ext 1600
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre de 2022
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Cantidad de residuos peligrosos generada, por año, según corriente de residuo	
2.2. Descripción del indicador	
<p>La cantidad de residuos peligrosos generada según corriente de residuo, es la masa de residuos peligrosos de cada una de las corrientes de residuo k que se ha generado, durante el tiempo t.</p> <p>El propósito de este indicador es determinar la dinámica de generación de residuos peligrosos en el territorio nacional durante un año determinado, así como las cantidades generadas de cada una de las corrientes de residuos peligrosos, con el fin de identificar los respal que requieren de iniciativas de minimización o gestión, en pro del control de riesgos que pueda generar este tipo de residuos.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	
$RPG_{kt} = \sum_{i=1}^n crpg_{ikjt}$	
<p>RPG_{kt} = Cantidad de residuos peligrosos de la corriente de residuo k, generados a nivel nacional en el tiempo t.</p> <p>$crpg_{ikjt}$ = Cantidad de residuos peligrosos de la corriente de residuo k generados por el generador registrado i, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.</p> <p>n = Número de generadores registrados que han reportado información de generación de residuos peligrosos de la corriente de residuo k, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t..</p>	
2.4. Unidad de medida	
Toneladas	
2.5. Fuente de la información	
Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Estadísticas sobre Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	



2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Códigos CIUU 4.0 AC 2020, CPC 2, DIVIPOLA, listado de corrientes de residuos peligrosos.

2.8. Alcance temático

Residuos peligrosos

Gestión Ambiental

2.9. Población objetivo

En Colombia los establecimientos con una media móvil mayor a 10 kilos mensual calculada en los últimos 6 meses están obligados a inscribirse y reportar su información en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos- RGRDP, de acuerdo con la Resolución 1362 de 2007 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional, departamental y municipal

2.11. Periodo de referencia

2021

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2007-2021

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web (informes nacionales, indicadores ambientales de generación y manejo de respel).

Medios magnéticos

4. Comentarios adicionales

Ficha No. 22

Cantidad de residuos peligrosos aprovechada, por año, según corriente de residuo

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Subdirección de Estudios Ambientales
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	estudios@ideam.gov.co azapata@ideam.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	3527160 -Ext 1600
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre de 2022

2. Características del indicador

2.1. Nombre del indicador

Cantidad de residuos peligrosos generada, por año, según corriente de residuo

2.2. Descripción del indicador

La cantidad de residuos peligrosos aprovechada según corriente de residuo, es la masa de residuos peligrosos de cada una de las corrientes de residuo k que ha sido gestionada mediante aprovechamiento o valorización, durante el tiempo t.

El propósito de este indicador es determinar la dinámica de manejo de residuos peligrosos en el territorio nacional durante un año determinado, así como las cantidades aprovechadas de residuos peligrosos discriminadas por corriente de residuo, con el fin de identificar los tipos de respel de menor y mayor aprovechamiento y su potencial en su gestión por reciclaje, recirculación, como agente combustible, entre otros.

2.3. Cálculo del indicador

$$RPAPC_{kt} = \sum_{i=1}^n crpapi_{ikjt} + \sum_{i=1}^n crpapt_{ikjt}$$

Donde:

$RPAPC_{kt}$ = Cantidad de residuos peligrosos de la corriente de residuo k, gestionados mediante aprovechamiento o valorización, a nivel nacional en el tiempo t.

$crpapi_{ikjt}$ = Cantidad de residuos peligrosos de la corriente de residuo k gestionados mediante aprovechamiento o valorización por el generador registrado i al interior de sus instalaciones, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.

$crpapt_{ikjt}$ = Cantidad de residuos peligrosos de la corriente de residuo k gestionados mediante aprovechamiento o valorización por el generador registrado i a través de terceros, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.

n = Número de generadores registrados que han reportado información de generación de residuos peligrosos de la corriente de residuo k, en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t.

2.4. Unidad de medida

Toneladas

2.5. Fuente de la información

Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos



2.6. Nombre de la operación estadística

Estadísticas sobre Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Códigos CIIU 4.0 AC 2020, CPC 2, DIVIPOLA, listado de corrientes de residuos peligrosos

2.8. Alcance temático

Residuos peligrosos

Gestión Ambiental

2.9. Población objetivo

En Colombia los establecimientos con una media móvil mayor a 10 kilos mensual calculada en los últimos 6 meses están obligados a inscribirse y reportar su información de generación y manejo en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos- RGRDP, de acuerdo con la Resolución 1362 de 2007 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional, departamental y municipal

2.11. Periodo de referencia

2021

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2007-2021

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web (informes nacionales, indicadores ambientales de generación y manejo de respel).

Medios magnéticos

4. Comentarios adicionales

Ficha No. 23

Concentración promedio anual de Material particulado menor a 10 micras (PM10), por estación de monitoreo

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Subdirección de Estudios Ambientales
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	estudios@ideam.gov.co amhernandez@ideam.gov.co wgarzon@ideam.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	3527160 -Ext 1601
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre 01 de 2022
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Concentración promedio anual de Material particulado menor a 10 micras (PM10), por estación de monitoreo	
2.2. Descripción del indicador	
La concentración promedio anual de material particulado menor a 10 micras en el aire (PM10) se expresa como la masa de las partículas de tamaño menor a 10 micras (10 µm) para un volumen determinado de aire. Está dada por la sumatoria de las concentraciones diarias de PM10 registradas, dividida por el número de concentraciones diarias registradas en el año. Este indicador se debe interpretar de acuerdo con el nivel máximo permisible anual, establecido en la Resolución 2254 del 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Directrices mundiales de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud.	
2.3. Cálculo del indicador	
$C_{PM10_{ja}} = \sum_{i=1}^n C_{PM10_{ijda}} / n$	
Donde,	
C _{PM10_{ja}} : Concentración promedio de PM10 en la estación j, en el año a (a condiciones de referencia).	
C _{PM10_{ijda}} : Valor de la concentración de PM10i, registrado en la estación j, en el día d, del año a.	
n: Número de valores de concentración de PM10 registrados en la estación j durante el año a.	
2.4. Unidad de medida	
Microgramos por metro cúbico (µg/m ³) a condiciones de referencia	
2.5. Fuente de la información	
Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE)	



2.6. Nombre de la operación estadística

Estadística del Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire (EMSCA)

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Directrices mundiales de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud, 2021.

DIVIPOLA

2.8. Alcance temático

Condiciones y calidad Ambiental - Calidad del aire

2.9. Población objetivo

Autoridades Ambientales del país que operan un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), así como las personas jurídicas que cuentan con SVCA permanente, que deben reportar sus datos al SISAIRES.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional, departamental y municipal

2.11. Período de referencia

2021

2.12. Período base

2007

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2007-2021

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

<http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/aire>

<http://documentacion.ideam.gov.co/>

<http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/informes-del-estado-de-la-calidad-del-aire-en-colombia>

4. Comentarios adicionales

Ficha No. 24

Concentración promedio anual de Material particulado menor a 2,5 micras (PM_{2,5}), por estación de monitoreo

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Subdirección de Estudios Ambientales
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	estudios@ideam.gov.co amhernandez@ideam.gov.co wgarzon@ideam.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	3527160 -Ext 1601
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre 01 de 2022
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Concentración promedio anual de Material particulado menor a 2,5 micras (PM _{2,5}), por estación de monitoreo	
2.2. Descripción del indicador	
<p>La concentración promedio anual de material particulado menor a 2,5 micras en el aire (PM_{2,5}) se expresa como la masa de las partículas de tamaño menor a 2,5 micras (2,5 μm) para un volumen determinado de aire. Está dada por la sumatoria de las concentraciones diarias de PM_{2,5} registradas, dividida por el número de concentraciones diarias registradas en el año.</p> <p>Este indicador se debe interpretar de acuerdo con el nivel máximo permisible anual, establecido en la Resolución 2254 del 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Directrices mundiales de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud.</p>	
2.3. Cálculo del indicador	
$C_{PM2.5_{ja}} = \sum_{i=1}^n C_{PM2.5_{ijda}} / n$	
Donde,	
C _{PM2,5_j} : Concentración promedio de PM _{2,5} en la estación j, en el año a (a condiciones de referencia).	
C _{PM2,5_{ijda}} : Valor de la concentración de PM _{2,5} i, registrado en la estación j, en el día d, del año a.	
n: Número de valores de concentración de PM _{2,5} registrados en la estación j durante el año a	
2.4. Unidad de medida	
Microgramos por metro cúbico (μg/m ³) a condiciones de referencia	
2.5. Fuente de la información	
Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE)	



2.6. Nombre de la operación estadística

Estadística del Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire (EMSCA)

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Directrices mundiales de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud, 2021.

DIVIPOLA

2.8. Alcance temático

Condiciones y calidad Ambiental - Calidad del aire

2.9. Población objetivo

Autoridades Ambientales del país que operan un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), así como las personas jurídicas que cuentan con SVCA permanente, que deben reportar sus datos al SISAIRES

2.10. Cobertura geográfica

Nacional, departamental y municipal

2.11. Período de referencia

2021

2.12. Período base

2007

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2007-2021

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

<http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/aire>

<http://documentacion.ideam.gov.co/>

<http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/informes-del-estado-de-la-calidad-del-aire-en-colombia>

4. Comentarios adicionales

Ficha No. 25

Proporción de datos del Índice de Calidad del Aire (ICA)

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Subdirección de Estudios Ambientales
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	estudios@ideam.gov.co amhernandez@ideam.gov.co wgarzon@ideam.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	3527160 -Ext 1601
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Diciembre 01 de 2022
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Proporción de datos del Índice de Calidad del Aire (ICA)	
2.2. Descripción del indicador	
<p>El Índice de calidad del aire permite categorizar y correlacionar los niveles de inmisión de los contaminantes criterio obtenidos mediante las estaciones de monitoreo de calidad del aire, con posibles efectos adversos a la salud de la población expuesta. El ICA es un valor adimensional, entre 0 y 500, al cual se le asigna un color y una categoría, que, de menor a mayor, en orden de importancia tiene una relación con potenciales efectos a la salud. El ICA, en Colombia se reguló mediante la Resolución 2254 de 2017, la cual expone para los seis contaminantes criterio, los puntos de corte para su ponderación y respectiva categorización de acuerdo con los posibles efectos sobre la salud humana asociados.</p> <p>El ICA, se calcula para los siguientes seis contaminantes criterio contemplados en la normativa nacional: Ozono – O₃, Material Particulado menor a 10µm – PM₁₀, Material Particulado menor a 2.5µm – PM_{2,5}, Monóxido de Carbono – CO, Dióxido de Azufre – SO₂ y Dióxido de Nitrógeno –NO₂, considerando los respectivos tiempos de exposición, que oscilan entre 1 hora y 24 horas de acuerdo con los puntos de corte establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire y en Resolución 2254 de 2017 .</p> <p>Se calcula a partir de las estaciones que refirieron representatividad temporal adecuada (mayor o igual al 75%), reflejando por autoridad ambiental la proporción de datos en la que se registraron las diferentes categorías del estado de la calidad del aire estandarizadas en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire y en Resolución 2254 de 2017.</p>	
2.3.Cálculo del indicador	

$$ICA_p = (I_{\text{alto}} - I_{\text{bajo}} / PC_{\text{alto}} - PC_{\text{bajo}}) \times (C_p - PC_{\text{bajo}}) + I_{\text{bajo}}$$

En donde,

ICA_p: Índice de calidad del aire para el contaminante p

C_p: Concentración media para contaminante p

PC_{alto}: Punto de corte mayor o igual a C_p

PC_{bajo}: Punto de corte menor o igual a C_p

I_{alto}: Valor del Ica correspondiente al PC_{alto}

I_{bajo}: Valor del Ica correspondiente al PC_{bajo}



Posteriormente, a partir del cálculo del ICAp, se determina la proporción de datos en la cual se presentaron las diferentes categorías del estado de la calidad del aire.

Continuamente, para cada autoridad ambiental, considerando las estaciones ubicadas en la respectiva jurisdicción, se promedia la proporción de datos registrada en las diferentes categorías.

2.4. Unidad de medida
Porcentaje (%)
2.5. Fuente de la información
Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE)
2.6. Nombre de la operación estadística
Estadística del Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire (EMSCA)
2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas
Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Directrices mundiales de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud, 2021. DIVIPOLA
2.8. Alcance temático
Condiciones y calidad Ambiental - Calidad del aire
2.9. Población objetivo
Autoridades Ambientales del país que operan un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, así como las personas jurídicas que cuentan con SVCA permanente, que deben reportar sus datos al SISAIRE.
2.10. Cobertura geográfica
Nacional, departamental y municipal
2.11. Periodo de referencia
2021
2.12. Periodo base
2011
3. Difusión
3.1. Serie histórica disponible
2011-2021
3.2. Frecuencia de difusión
Anual
3.3. Medios de difusión
http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/aire http://documentacion.ideam.gov.co/ http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/informes-del-estado-de-la-calidad-del-aire-en-colombia
4. Comentarios adicionales

Ficha No. 26

Participación porcentual empleos verdes con respecto a los empleos ambientales

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(571) 597 83 00
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Septiembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Participación porcentual empleos verdes con respecto a los empleos ambientales	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador presenta la participación porcentual de los empleos verdes con respecto a los empleos ambientales, en un periodo de referencia t y en una unidad espacial de referencia j.	
El indicador busca mostrar la participación de los empleos con características que dignifican el empleo ambiental, como, por ejemplo, justa remuneración y protección social.	
2.3. Cálculo del indicador	
El indicador se calcula multiplicando por 100, el valor obtenido de la división de los empleos verdes equivalentes a tiempo completo entre los empleos ambientales equivalentes a tiempo completo, para el periodo de referencia.	
$EVEA_{jt} = EVETC_{jt} / EAETC_{jt} * 100$	
Dónde:	
EVEA _{jt} : Participación empleos verdes con respecto a los empleos ambientales; en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
EVETC _{jt} : Empleos verdes equivalentes a tiempo completo, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
EAETC _{jt} : Empleos ambientales equivalentes a tiempo completo, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%)	
2.5. Fuente de la información	
La información de las variables que componen el indicador es obtenida a partir de:	
Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE.	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA)	



2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012- Marco Central

Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008

Clasificación de Actividades Ambientales (CAA) - Naciones Unidas 2000

2.8. Alcance temático

Número de Puestos Equivalente a Tiempo Completo en empleo verde y empleo asociado a las actividades ambientales, según actividades de protección ambiental: 1) gestión del aire y del clima, 2) gestión de residuos, 3) protección de biodiversidad y 4) educación ambiental, entre otras, y gestión de recursos: 1) gestión de recursos minerales y energéticos, 2) gestión de recursos madereros, 3) gestión de recursos acuáticos y 4) gestión de recursos hídricos, entre otros.

2.9. Población objetivo

Comprende la totalidad de unidades institucionales o grupos de unidades institucionales de la economía nacional, que ofrecen o demandan el factor trabajo.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Período de referencia

Anual

2.12. Período base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2021 - 2022 provisional (*)

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

Por solicitud directa (gratuitamente).

Derechos de petición de tipo técnico

4. Comentarios adicionales

Los empleos verdes y los empleos asociados a las actividades ambientales se calculan desde la oferta laboral de los hogares.

Las fuentes de información primaria utilizadas para la construcción de la variable empleos verdes equivalentes a tiempo completo, corresponden a matriz de trabajo; Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH y medición pobreza monetaria.

Ficha No. 27

Participación porcentual de impuestos ambientales con respecto al total recaudado de impuestos no ambientales

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(571) 597 83 00
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Septiembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Participación porcentual de impuestos ambientales con respecto al total recaudado de impuestos no ambientales	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador presenta la participación porcentual de los impuestos ambientales con respecto al total de impuestos no ambientales, en un periodo de referencia. Este indicador busca mostrar el aumento o la disminución de los impuestos ambientales, así como hacer una lectura de la tendencia del recaudo en una serie de tiempo.	
2.3. Cálculo del indicador	
El indicador se calcula multiplicando por 100, el valor obtenido de la división de los impuestos ambientales entre al total recaudado de impuestos no ambientales, para el periodo de referencia. $IA_{jt} = TIA_{jt}/TI_{jt} * 100$ Dónde: IA _{jt} : Participación porcentual de impuestos ambientales con respecto al total recaudado de impuestos no ambientales, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t. TIA _{jt} : Impuestos ambientales recaudados, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t. TI _{jt} : Impuestos no ambientales recaudados, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%)	
2.5. Fuente de la información	
Impuestos ambientales recaudados: Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE. Impuestos no ambientales recaudados: Cuentas nacionales trimestrales por sector institucional- Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE.	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA)	



2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE 2012) Marco Central

Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008

Clasificación de Actividades Ambientales (CAA) Naciones Unidas 2000

2.8. Alcance temático

Recaudo de tributos ambientales realizado por el Gobierno como: impuestos ambientales, tasa retributiva y transferencias del sector eléctrico.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que recaudan tributos ambientales. La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2013 - 2022 preliminar ^(P)

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

4. Comentarios adicionales

Las fuentes de información primaria utilizadas para la construcción de la variable impuestos ambientales recaudados, corresponden a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, ejecuciones presupuestales de las entidades del gobierno central y territorial, y Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - cuentas económicas integradas (D29 Otros impuestos sobre la producción; D5 impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc; D91 impuestos sobre el capital, por cobrar; y D2 impuesto sobre la producción y las importaciones).

Ficha No. 28

Participación porcentual del gasto del gobierno general en actividades ambientales con respecto al gasto total del gobierno general

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(571) 597 83 00
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Septiembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Participación porcentual del gasto del gobierno general en actividades ambientales con respecto al gasto total del gobierno general	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador presenta la participación porcentual del gasto del gobierno general en actividades ambientales (protección ambiental y gestión de recursos) respecto al gasto total del gobierno general, en un periodo de referencia.	
El indicador busca mostrar los cambios en el gasto del gobierno, para prevenir y reducir la contaminación para un periodo determinado, con respecto al gasto total del gobierno general.	
2.3. Cálculo del indicador	
El indicador se calcula multiplicando por 100, el valor obtenido de la división del gasto del gobierno general en actividades ambientales expresado en miles de millones de pesos entre el gasto total del gobierno general expresado en miles de millones de pesos, para el periodo de referencia	
$GGAA (GTG)_t = GAA_{jt} / GTG_{jt} * 100$	
Dónde:	
$GGAA (GTG)_t$: Participación porcentual del gasto del gobierno general en actividades ambientales con respecto al gasto total del gobierno general, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
GAA_{jt} : Gasto del gobierno general en actividades ambientales en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t	
GTG_{jt} : Gasto total del gobierno general en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
El gasto del gobierno general en actividades ambientales se calcula como la sumatoria del total del gasto (corriente e inversión) por cada clase de la Clasificación por Actividad Ambiental (CAA) expresado en miles de millones de pesos, para el periodo de referencia.	
$GAA_{jt} = GAP_{jt} + GGR_{jt}$	
Dónde:	
GAA_{jt} : Gasto del gobierno general en actividades ambientales en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
GAP_{jt} : Gasto total del gobierno general en actividades de protección ambiental en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
GAP_{jt} : Gasto total del gobierno general en actividades de protección ambiental en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
GGR_{jt} : Gasto total del gobierno general en actividades de gestión de recursos en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%)	



2.5. Fuente de la información

Gasto del gobierno general en actividades ambientales: Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE.

Gasto total del gobierno general: Gastos del gobierno por finalidad - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE.

2.6. Nombre de la operación estadística

Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA)

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012- Marco Central

Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008

Clasificación de Actividades Ambientales (CAA) - Naciones Unidas 2000

Clasificación de Gastos por Finalidad del Gobierno (COFOG)

2.8. Alcance temático

Sector Institucional Gobierno: Gastos corrientes y de inversión realizados por el gobierno, según las actividades ambientales de protección y gestión de recursos.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que realizan gasto corriente y de inversión en actividades ambientales. La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Período de referencia

Anual

2.12. Período base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2009 - 2022 preliminar^(P)

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

Por solicitud directa.

Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

Las fuentes de información primaria utilizadas para la construcción de la variable impuestos ambientales recaudados, corresponden a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), ejecuciones presupuestales de las entidades del gobierno central y territorial, y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) cuentas económicas integradas (D29 Otros impuestos sobre la producción; D5 impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc; D91 impuestos sobre el capital, por cobrar; y D2 impuesto sobre la producción y las importaciones).

Ficha No. 29

Participación porcentual del gasto ambiental del gobierno general en actividades de protección ambiental y gestión de recursos

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(571) 597 83 00
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Septiembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Participación porcentual del gasto ambiental del gobierno general en actividades de protección ambiental y gestión de recursos	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador representa el peso porcentual del gasto según actividades ambientales (protección y gestión de recursos) en una unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
2.3. Cálculo del indicador	
El indicador se calcula tomando el total del gasto por cada clase de actividad de protección ambiental indicada en la Clasificación de Actividades Ambientales (CAA), realizado por las entidades del sector gobierno general en la unidad espacial de referencia, y se divide sobre el gasto total del gobierno en actividades ambientales de protección ambiental, en el mismo periodo de tiempo y multiplicando el resultado por 100.	
$GAAG_{njt} = GA_{njt} / GT_{jt} * 100$	
Donde:	
GAAG _{njt} : Participación porcentual del gasto ambiental del gobierno general en actividad ambiental n, en la unidad espacial de referencia j, para el tiempo t.	
GA _{njt} : Gasto realizado por las entidades del sector gobierno general en actividad ambiental n, en la unidad espacial de referencia j, para el tiempo t.	
GT _{jt} : Gasto total realizado por las entidades del sector gobierno general en actividades ambientales n (protección y gestión), en la unidad espacial de referencia j, para el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%)	
2.5. Fuente de la información	
Gasto del gobierno general en actividades ambientales: Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE.	
Gasto total del gobierno general: Gastos del gobierno por finalidad - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE.	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA)	



2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012 - Marco Central

Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) - 2008

Clasificación de Actividades Ambientales (CAA) Naciones Unidas - 2000

2.8. Alcance temático

Sector Institucional Gobierno: Gastos corrientes y de inversión realizados por el gobierno, según las actividades ambientales de protección y gestión de recursos.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que realizan gasto corriente y de inversión en actividades ambientales. La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Período base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2009 - 2022 preliminar (P^o)

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

4. Comentarios adicionales

Las fuentes de información primaria utilizadas para la construcción de la variable gasto del gobierno general en actividades ambientales, corresponden a las ejecuciones presupuestales suministradas por las entidades SINA del gobierno central y territorial; y los registros consolidados del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, Sistema General de Regalías - SGR y Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO.

Ficha No. 30

Participación porcentual del gasto de la industria manufacturera en actividades de protección ambiental y gestión de recursos

1. Contacto Institucional	
1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(571) 597 83 00
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Septiembre de 2023
2. Características del indicador	
2.1. Nombre del indicador	
Participación porcentual del gasto de la industria manufacturera en actividades de protección ambiental y gestión de recursos	
2.2. Descripción del indicador	
El indicador representa el peso porcentual del gasto según actividades ambientales (protección y gestión de recursos) en una unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.	
El indicador permite medir el porcentaje que destinan los establecimientos de la industria manufacturera, en mitigar y reducir el impacto negativo que generan sobre el medio ambiente, en el desarrollo de sus actividades productivas.	
2.3. Cálculo del indicador	
El indicador se calcula tomando el total del gasto por cada clase de actividad ambiental indicada en la Clasificación de Actividades Ambientales (CAA), realizado por los establecimientos de la industria manufacturera en la unidad espacial de referencia, sobre el gasto total de la industria manufacturera en actividades ambientales en el mismo periodo de tiempo y multiplicando el resultado por 100.	
$GAAI_{njt} = GAI_{njt} / GTI_{jt} * 100$	
Donde:	
GAAI _{njt} : Participación porcentual del gasto ambiental de la industria manufacturera en actividad ambiental n, en la unidad espacial de referencia j, para el tiempo t.	
GAI _{njt} : Gasto realizado por los establecimientos industriales en actividad ambiental n, en la unidad espacial de referencia j, para el tiempo t.	
GTI _{jt} : Gasto total realizado por los establecimientos industriales en actividades ambientales n (protección y gestión), en la unidad espacial de referencia j, para el tiempo t.	
2.4. Unidad de medida	
Porcentaje (%)	
2.5. Fuente de la información	
Gasto de la industria manufacturera en actividades ambientales: Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE	
2.6. Nombre de la operación estadística	
Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA)	



2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012- Marco Central

Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008

Clasificación de Actividades Ambientales (CAA) - Naciones Unidas 2000

2.8. Alcance temático

Actividad económica de la industria manufacturera: Gastos corrientes y de inversión realizados por la industria manufacturera, según las actividades ambientales de protección y gestión de recursos.

2.9. Población objetivo

Unidades institucionales que realizan gasto corriente y de inversión en actividades ambientales. La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica

Nacional

2.11. Periodo de referencia

Anual

2.12. Periodo base

No Aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible

2012 - 2021 provisiona (P)

3.2. Frecuencia de difusión

Anual

3.3. Medios de difusión

Página web del DANE.

4. Comentarios adicionales

Las fuentes de información primaria utilizadas para la construcción de la variable gasto de la industria manufacturera en actividades ambientales, corresponden a Encuesta Ambiental Industrial (EAI), Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y Cuentas anuales de bienes y servicios.



Anexo
**Fichas de
Indicadores de
Economía Circular**
OCTAVO REPORTE · 2023

www.dane.gov.co



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia